

Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Zas Arregui Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**12086** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Enric F. Crespo Escobar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 110/2002), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Enric F. Crespo Escobar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Matemática.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12087** *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Emilio Soria Olivas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Electrónica», (concurso número 47/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Emilio Soria Olivas Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12088** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Inés Küster Boluda Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (concurso número 52/2002), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Inés Küster Boluda Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Valencia, 6 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12089** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María del Rosario Espinosa Calabuig Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 1 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 90/2001), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Rosario Espinosa Calabuig Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Internacional.

Valencia, 7 de junio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12090** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Federico Arcos Ramírez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Federico Arcos Ramírez. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Derecho II.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico